

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA 2026

Hermosillo, Sonora; a 07 de Octubre de 2025.

DEPENDENCIA/ENTIDAD	Período de revisión	Número Auditorías	EJERCICIO 2026												Comentarios
			ENE 01-15 16-31	FEB 01-15 16-28	MAR 01-15 16-31	ABR 01-15 16-30	MAY 01-15 16-31	JUN 01-15 16-30	JUL 01-15 16-31	AGO 01-15 16-31	SEP 01-15 16-30	OCT 01-15 16-31	NOV 01-15 16-30	DIC 01-15 16-31	
<i>Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora (9 Direcciones Generales)</i>		1													
<i>I trimestre</i>															
Revisión de la Organización General del Ente, Metas e Indicadores; Revisión de los Rubros de Presupuesto, Recursos Humanos, Recursos Materiales, Recursos Financieros y Servicios Generales, capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000; Implementación y seguimiento a la Ley de Archivos. Muestra mínima del 30%.	Oct-Dic 25	1			Integral										
<i>II trimestre</i>															
Revisión de Activo Fijo, Inversiones. Avance trimestral del Programa Anual; capítulos 2000, 3000 y 5000; Evaluación al Desempeño y Cuenta Pública 2025. Muestra mínima del 30%.	Ene-Mar 26	1				Integral									
<i>III trimestre</i>												Integral			
Revisión del comparativo presupuestal y Avance financiero: Gasto ejercido; Órdenes de pago y soporte documental de los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000. Muestra mínima del 30%.	Abr-Jun 26	1													
<i>IV trimestre</i>													Integral		
Revisión de Fondos Federales; Presupuesto y Gasto ejercido: Capítulo 2000, 3000, 4000 y 5000; Verificación de Convenios, Reintegros, Ministraciones y dispersión del Monto autorizado global. Aspectos Generales de la Igualdad de Género: Cumplimiento a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia . Muestra mínima del 30%.	Jul-Sep 26	1													
1															
Período Vacacional															

ELABORÓ

Dr. Ariel Francisco Castillo Maldonado

Titular del OIC del Centro de Evaluación y Control de Confianza



REVISÓ

Mtro. Mario Alberto Corona Urquijo

Dirección General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



AUTORIZÓ

Dr. Rodolfo Flores Hurtado

Subsecretario de Auditoría y Control Gubernamental de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

